

I- UNA BREVE REVISION HISTORICA DE NUESTRAS RELACIONES CON LCR.1.- La ruptura de 1972.

A diferencia de la LCR, para quien la escisión de diciembre de 1972 "fue el producto de la inmadurez política de los marxistas revolucionarios en nuestro país" (Resoluciones del I Congreso de LCR-ETA (VI)), la Liga Comunista, sin descartar los factores de inmadurez, consideró entonces y sigue haciéndolo que la responsabilidad de aquella escisión recae fundamentalmente en la intervención burocrática de la TMI a través de dirigentes de la sección francesa y miembros de la comisión para España del Secretariado Unificado. Fueron esos camaradas los que de una forma fraccional y burocrática, propusieron a parte de la dirección de la LCR realizar rápidos cambios en la línea de la organización que se hallaba en abierta crisis (Comités 1º de Mayo, entrada en CCOO, la táctica de "Unidad de Acción-desbordamiento"), con ello no hicieron más que profundizarla.

La tendencia "En Marcha", por ellos alentada, llevó esos métodos al conjunto de la organización: cambios ultrarrápidos de línea en ausencia total de debate, oscurecimiento de las cuestiones de fondo, medidas organizativas burocráticas para facilitar ese camino. Tras dificultar de esta forma el debate de mayo a ~~enero~~ diciembre de 1972, se acabó por impedirlo forzando la escisión.

No negamos que pesase también la inmadurez de los marxistas revolucionarios del Estado Español, como dice el Congreso de LCR-ETA (VI). Una inmadurez en la práctica de los debates y luchas tendenciales, fundamentalmente. Pero remarcamos la responsabilidad de primer orden de la mayoría de la IV Internacional, que intervino de una forma burocrática allá donde su línea de construcción de partidos para Europa capitalista, aprobada en el IX Congreso, hacia aguas con mayor rapidez, ahogando el debate que se iniciaba e imponiendo de modo fraccional - de forma ultimativista y sin discusión suficiente - algunas correcciones a la línea en bancarrota. De este modo, no solo se frustró un debate que nacía, deseducando a una amplia franja de cuadros y militantes en la práctica del centralismo democrático, sino lo que es más importante: se forzó la división de la IV Internacional en el E. Español, provocando una regresión en su desarrollo a las ~~puertas~~ puertas de una situación histórica decisiva para la revolución española.

2.- Tras la ruptura: por un congreso conjunto.

~~La~~ La tendencia "Enruciada" no aceptó la división burocráticamente impuesta, consideró que ni política ni históricamente la escisión estaba justificada, en consonancia, levantó una propuesta de Congreso conjunto que apareció del siguiente modo en el Combate nº11, inmediato a la escisión:

"Camaradas de la fracción minoritaria de la LCR, el II Congreso de la LCR no es un Congreso fraccional, sigue siendo el vuestro y el nuestro. Su preparación está en marcha. Vosotros tenéis un puesto para discutir en ~~el~~ el mismo. No a través de un representante para discutir sobre la escisión, sino mediante una representación proporcional a vuestras fuerzas y para realizar el debate trotskista que la ruptura ha interrumpido. Con vistas a la representación democrática en este Congreso, renovamos nuestra propuesta de comisión paritaria en la que deben incluirse un representante de cada tendencia de la IV Internacional. Por nuestra parte, está el convencimiento de que, a pesar de esta ruptura ^{contra} ~~la~~ la que hemos luchado con todas nuestras fuerzas, el debate sigue siendo posible y necesario".

Esta propuesta de la tendencia "Enruciada" se realizó y mantuvo durante un tiempo, incluso pese a que "En marcha" celebrase fraccionalmente su propio congreso, no aceptando pese a este hecho la división impuesta burocráticamente.

3.- El II Congreso: un giro que sancionó la división.

El II Congreso sancionó un giro en la política mantenida desde la escisión con respecto a LCR (En Marcha). De una política de emplazamiento por un congreso conjunto se pasó a aceptar política y organizativamente la ~~división~~ división. En adelante, nuestra orientación debía ser de lucha contra la política de LCR, partiendo de la existencia de dos organizaciones "diferentes y contrapuestas". Es decir, se trataba de una

lucha "partido contra partido", dirigida, se decía, a "ayudar a los militantes erróneamente orientados de "En Marcha" para que ante los golpes de la lucha de clases, detengan su curso oportunista y se incorporen al combate comunista por la construcción del partido" ("La crisis de la LCR y la escisión En Marcha". Boletín de Informaciones Internacionales, nº 5).

La política adoptada por el II Congreso, abandonaba la perspectiva de la unidad de la IV en el E.Español, concretada en el llamamiento a un Congreso conjunto. Políticamente no había un salto cualitativo de las divergencias, que se mantenían en los niveles del debate tendencia (El curso de LCR tras la escisión fue una exacerbación de la política ultraizquierdista de "iniciativas en la acción" - como señalamos en el Combate nº 19 - ■, que alcanzó su punto álgido en torno al atentado a Carrero, y no el proceso oportunista que nosotros habíamos pronosticado). Pero afirmando de un modo ligero el proceso progresivo de alejamiento del ~~trotskismo~~ trotskismo por LCR, el II Congreso consideró suficientes las condiciones políticas para aceptar y justificar la división.

El hecho que influyó de un modo decisivo, fue el rechazo por LCR a nuestra propuesta de Congreso conjunto y la consolidación de dos partidos a partir de dos Congresos y dos prácticas distintas. Es evidente que la negativa de LCR a un Congreso conjunto podía aplazar la perspectiva de la unidad, pero no podía eliminar nuestra batalla por ella. Y en ningún caso podía dar paso a una política que consideraba a LCR como enemigo político privilegiado, al que debíamos eliminar ganándonos sus militantes. Con ello sucumbíamos a la política burocrática de división, emanada de la mayoría del S.U..

Pero, por el contrario, seguían vigentes las razones que nos habían impulsado a realizar nuestra propuesta de congreso conjunto: el debate político seguía estando inconcluso. Sobre esa misma base, la división era incomprensible para el grueso de militantes de ambos partidos. Pero, especialmente, la división seguía careciendo de justificación para el conjunto del movimiento obrero y la vanguardia.



4.- Mayo de 1975: ante una nueva situación.

A comienzos de 1975, la mayoría del SU propone a las direcciones de LC y LCR que inicien contactos y discusiones con vistas a una pronta reunificación de ambos partidos. Este giro "unitario" en la orientación de la TMI es interpretado por la dirección de LC como una maniobra de la mayoría de la IV Internacional, motivada por la crisis de su política en América Latina y en Europa, comprendiendo al E.Español. Independientemente de las razones de esta propuesta, que no pueden determinarse con certeza y tampoco estábamos en condiciones de hacerlo entonces, la mayoría toma una iniciativa que nos coge a contrapié. Enarbola la bandera de la unidad de la IV, que había pisoteado en 1972, y sintoniza con una exigencia objetiva ■ planteada por el desarrollo de la lucha de clases, que interiorizan muchos militantes de ambos partidos e incluso más allá de ellos.

Nosotros valoramos entonces correctamente, como la madurez creciente de las condiciones objetivas, reflejada en la crisis de la dictadura y el capitalismo español, en la misma crisis de las ~~direcciones~~ direcciones tradicionales y del centrismo - especialmente aguda en el caso del maoísmo -, resaltaba las posibilidades inmensas del trotskismo, y como la división de las filas de la IV Internacional operaba como un obstáculo para su desarrollo.

Pero pese a ello, nuestra línea ■ siguió siendo errónea, ■ esencialmente sectaria y defensiva, las decisiones del CC de mayo de 1975 fueron reflejo de ello. El CC hizo un recorrido histórico de nuestras relaciones con LCR y de la evolución de las divergencias entre ambos partidos (Cuadernos de Sociología nº 21), para concluir que con las divergencias existentes era imposible la unidad. Pero sin precisar qué condiciones políticas, qué acuerdo político se necesitaba para la unidad.

Tras el nebuloso objetivo de avanzar hacia un "Partido Trotskista Unico", a través de un debate que esclareciese las divergencias y facilitase el acercamiento, pero sin darle el objetivo político de la unificación, se optó por una línea de influir en la crisis de LCR barajando las posibilidades de alentar tendencias y fracciones en su seno. Todo ello ante la posibilidad de engullir a LCR, "para lo cual deberíamos gozar de una superioridad organizativa que hoy no existe", decíamos.

De este modo, abandonábamos la bandera de la unidad de la IV en manos de LCR y la mayoría del SU, adoptando una línea sectaria que se oponía a la necesidad objetiva de la unificación. Con ello, nos colocábamos en una posición defensiva, que alimentaba todo tipo de presiones sobre ~~el~~ nuestro partido, y era un factor de inestabilidad y crisis del mismo.

5.- El III Congreso: prolongar y profundizar los errores.

El III Congreso representaba una prolongación y profundización de los errores que sobre la problemática de la unidad de la IV en el E.Español se cometieron ya en el II Congreso y se ratificaron en el CC de mayo de 1975.

En la Resolución del Congreso se afirmaba que la unificación en las actuales condiciones daría lugar a "un partido trotsko-centrista suigeneris". Es decir, un partido centrista de referencia troyskysta. No un partido ~~xxx~~ trotskysta con concesiones al centrismo en tales o cuales puntos. Esto expresaba a su vez la existencia de una caracterización de LCR como organización centrista y no trotskysta.

Al decir en la resolución que el partido unificado estaría "incapacitado para responder a exigencias vitales de la clase," porque no podríamos poner en práctica nuestras posiciones - "no debemos renunciar a llevar nuestras posiciones adelante en la lucha de clases" -, se expresaba una concepción fraccional del centralismo democrático y de la unidad del partido. Según esa concepción no existe ~~ninguna~~ ninguna razón que impida a una minoría escindir el partido, para llevar sus posiciones adelante en la ~~lucha~~ lucha de clases. De este modo, se introducía un factor de disgregación del partido, una coartada para la escisión permanente. Se imponía una concepción que hacía imposible la unidad del partido y la unificación de los trotskystas.

Finalmente, la Resolución del Congreso afirmó abiertamente que en el camino del Partido Trotskysta Unico, era necesaria la "destrucción de obstáculos que impiden ese partido", en una apenas encubierta referencia a LCR.

Todo ello representaba la renuncia a la lucha por la unificación de la IV en el marco de una situación prerrevolucionaria inaugurada por la muerte de Franco, que la exigía con urgencia. Suponía además adoptar una línea de destrucción de conquistas incuestionables alcanzadas por la IV Internacional en el E.Español, como era y es la existencia de LCR . Representaba en fin introducir un factor de crisis en el partido, abrir las compuertas a la escisión permanente.

EMC

6.- EL CC de Abril de 1977: restituir una política correcta.

La resolución de la mayoría del CC, "Por la unificación Principista LC-LCR", restituyó una línea correcta sobre la unidad de la IV en nuestro país. ~~La~~ Aquella resolución se inspiró en el modelo de la Reunificación del 63 y los motivos que la impulsaron, y a su vez, en ~~el~~ como se ha planteado en la historia del movimiento obrero el problema de la unidad y de la división, a la luz del ejemplo de la socialdemocracia rusa, de la II y III internacional. *de sus filas,*

La resolución partía del reconocimiento de la existencia de la IV Internacional, como partido mundial de la revolución, de la pertenencia de LC y LCR a la misma. Y a la vez, de una correcta caracterización de LCR, como parte y expresión de los avances de la IV Internacional. Tras ello, se definían las tres condiciones básicas para la unificación hoy: el acuerdo sobre una plataforma principista, el reconocimiento ~~de~~ y el respeto de las conquistas organizativas de ambos partidos, el respeto al centralismo democrático. Desde estas posiciones se establecía una crítica al sectarismo y al fraccionalismo surgido como reacción a él, encarnado en algunos sectores de la Tendencia Obrera.

De otro lado, la minoría del CC se vió obligada a corregir ~~algunos~~ algunos aspectos de la Resolución del 3º Congreso: matizar que se trataba de destruir la política de LCR y ~~no~~ no la organización, reconocer en LCR la lucha por construir la IV. Pero esas correcciones perdían toda su validez cuando se reafirmaba la resolución del Congreso en todos sus puntos. Y cuando se utiliza como argumento central contra la unificación, el que ésta "podría significar destruir la lucha que desarrolla nuestro partido por construir sindicatos y Comités", debido a la política sindical dominante en LCR.

7.- La reunificación LC-LCR, hoy.

Pese a que el I Congreso de LCR-ETA (VI) exculpe a la mayoría del SU, de sus responsabilidades de primer grado en la escisión del 72, las divergencias de valoración sobre aquel hecho ocupan hoy un lugar secundario, que no determina nuestras relaciones con LCR y las posibilidades de reunificación con ella.

En cambio si tienen gran peso actual otro conjunto de cuestiones recogidas por el I Congreso de LCR-ETA (VI): el reconocimiento de que la escisión careció políticamente de justificación. La valoración de las repercusiones de la escisión, como ~~un~~ freno al desarrollo de la IV Internacional. La necesidad y la posibilidad de superar la situación de división, partiendo de que LC y LCR se reclaman de un mismo programa fundamental. Trazarse como ~~un~~ objetivo prioritario la reunificación y la construcción de una sola sección de la IV Internacional.

De este modo, la importancia que el Congreso dió a la reunificación, el reconocimiento de que la unidad debe asentarse en la plena libertad de discusión y el respeto al centralismo democrático, son hoy bases decisivas para caminar hacia la unificación.

El CC de la LC de abril de 1977 sentó las bases sobre la que abordar hoy la unificación, pero la resolución adolecía de varias limitaciones. Un planteamiento intemporal y falta de precisión sobre varias cuestiones. 1) Nuestras divergencias con LCR, así como nuestros acuerdos. 2) Las condiciones de una unificación principista. 3) El significado de nuestra exigencia del respeto al marco del centralismo democrático y a las conquistas organizativas de ambos partidos. 4) ~~La forma en que hoy~~ La forma en que hoy en el Estado Español debe plantearse la unificación, teniendo en cuenta la situación de la lucha de clases y en ese marco la de ambos partidos. *algunos de los problemas mas arriba*

El IV Congreso de la LC, con su pronunciamiento contundente por la unificación, inició un proceso concreto hacia ella, resolviendo y clarificando ~~diversos~~ ^{señalados} ~~los~~ contenidos de la plataforma principista, la forma concreta de la unificación hoy, mandatando además al CCm para un conjunto de tareas - condiciones organizativas de la fusión, normas para la discusión interna, etc... - ~~La continuación abordamos el punto de las divergencias con LCR.~~ *También encargó al CC un texto donde específicamente se tratasen las divergencias con LCR, que abordamos a continuación.*

